

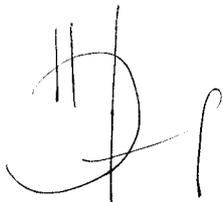
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO FRANCISCO PRADAS TORRES, Diputado por Sevilla y D^a. M^a. MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Sevilla:

- ¿A cuánto asciende el número de jóvenes mayores de edad emancipados que residían en una vivienda en propiedad, de enero de 2012 a diciembre de 2016? (especificado año a año)
- ¿Cuál es el número de jóvenes mayores de edad emancipados que residían en una vivienda de alquiler, de enero de 2012 a diciembre de 2016? (especificado año a año).
- ¿Cuál es el porcentaje de jóvenes de entre 20 y 35 años que residían en el domicilio familiar, de enero de 2011 a agosto de 2016?
- ¿A cuánto asciende el número de jóvenes mayores de edad emancipados que residían en una vivienda en propiedad, de enero de 2008 a diciembre de 2011? (especificado año a año)
- ¿Cuál es el número de jóvenes mayores de edad emancipados que residían en una vivienda de alquiler, de enero de 2008 a diciembre de 2011?
- ¿Cuál es el porcentaje de jóvenes de entre 20 y 35 años que residían en el domicilio familiar, de enero de 2008 a diciembre de 2011?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de enero de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO F. PRADAS TORRES



LA DIPUTADA
M^a MAR ROMINGUERA SALAZAR



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

59/68/agp